



## PRESENTACIÓN DE IUSTITIAE SACERDOS, LA REVISTA CATÓLICA DE DERECHO.

Madrid, a 13 de enero de 2010.- El Centro Jurídico Tomás Moro, en su deseo de proporcionar herramientas de utilidad a los juristas católicos, ha decidido iniciar un nuevo proyecto: la edición de la **Revista Iustitia Sacerdos**, donde tendrán acogida la más variadas opiniones, siempre dentro de una perspectiva ius naturalista del derecho.

Una de las principales tareas de **Iustitia Sacerdos** será colaborar en la reevangelización del mundo, recristianizando su derecho y cristianizando sus costumbres.

Ante las perniciosas leyes que se promulgan últimamente, es necesario que los juristas hagan un esfuerzo para volver al origen del derecho: la ley debe ser obra de la razón, y ha de ordenarse al bien común.

Efectivamente, en los últimos años las normas jurídicas se han cargado de ideología, carga que sin embargo no sirve ni para aproximar el derecho al ciudadano, ni por supuesto para responder al bien común. El alejamiento de la razón está produciendo unos perniciosos efectos, con la destrucción de instituciones como la familia, el matrimonio, la paz social, o el correcto uso de los

fondos públicos para satisfacer las justas necesidades de la sociedad.

Con estos condicionantes nace Iustitiae Sacerdos, revista que hecha por juristas, sin embargo no se dirige sólo a juristas, sino que dotará a la sociedad civil de los argumentos racionales necesarios para defender el bien común, e influir positivamente en nuestros legisladores.

Cualquier jurista (magistrados, jueces, notarios, registradores, abogados, procuradores, catedráticos, profesores universitarios y estudiantes de leyes civiles o canónicas) podrá proponer artículos, siempre desde una perspectiva iusnaturalista del derecho.

Con esta iniciativa, el Centro Jurídico Tomás Moro propone a la sociedad una rebelión intelectual capaz de neutralizar las incorrectas ideologías jurídicas que encuentran su base principal en la ideología de género y sus postulados.

La revista tendrá una presentación online, en la dirección [www.iustitiae.tomas-moro.org](http://www.iustitiae.tomas-moro.org) , y editará un volumen anual en formato papel.

Secretaría de Comunicación

[www.tomas-moro.org](http://www.tomas-moro.org)

[info@tomasmoro.es](mailto:info@tomasmoro.es)